

ANUNCIO RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Con fecha 9 de julio de 2026 se recibió recurso de reposición en materia de contratación de la empresa ÓLMAR GESTIÓN DE OBRAS, S.L. contra la Resolución de imposición de penalidades del Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios 9/2026 HUP A/OBR-013863/2026, cuyo objeto son las OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE PSQUIATRÍA EN PLANTA 7, ZONA OESTE, SECTOR 1 EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

El órgano de contratación con fecha 6 de agosto de 2026 **Resuelve**

Desestimar expresamente el **recurso de reposición** interpuesto por la empresa ÓLMAR GESTIÓN DE OBRAS, S.L. NIF B87861365, contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En Madrid, a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2026.08.11 14:46

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO